

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 164

Fecha Estado: 23/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820110000100	Ordinario	LEIDY BIBIANBA GOMEZ RIOS	I.S.S.	Auto pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega. OF.2	22/09/2022		
05001310501820160080300	Ordinario	JOSE ALBERTO LEYTON VILLAMIL	PORVENIR S.A	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante, aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF.2	22/09/2022		
05001310501820160119300	Ordinario	NELLY GARCES VALENCIA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820170087100	Ordinario	JOSE DIEGO CHALARCA VELASQUEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820170089400	Ordinario	MANUEL GERARDO MERCHAN CALLE	PORVENIR	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante,aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF.2	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180031400	Ordinario	MARCO ANTONIO MAZO VILLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige, ordena la remisión del expediente ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín, para lo de su competencia.Se pone en conocimiento el depósito judicial realizado por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones correspondiente al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega. OF.2	22/09/2022		
05001310501820180033700	Ordinario	CELENY ALZATE GOMEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820180041800	Ordinario	JAVIER CARDONA CARDONA	OLD MUTUAL	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820180051400	Ordinario	SANDRA MARITZA FLÓREZ RIOS	PORVERNIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820180052000	Ordinario	JUAN MAURICIO ECHEVERRI ÁNGEL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820190025500	Ordinario	JESUS IGNACIO ESCOBAR VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega. OF.2	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190038800	Ordinario	ADRIANA PATRICIA RESTREPO ARAQUE	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820190045700	Ordinario	JULIO CESAR MONSALVE SUAREZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante, y se ordena la remisión del expediente ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que efectúe corrección solicitada. OF.2	22/09/2022		
05001310501820190048500	Ordinario	FANNY BELTRAN DE RICO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	22/09/2022		
05001310501820190065000	Ordinario	SINDIS TORRES HENAO	NAIR FATIMA FERIA HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia en adopción de medidas de dirección, se dispone a señalar de manera formal, como fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento el día 13 de octubre a las 8:30 de la mañana. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/15850185 (Copiar y pegar en el navegador) El	22/09/2022		
05001310501820190065800	Ordinario	CARMENZA CADAVID LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Se dispone remitir por segunda vez los oficios decretados, excepto el dirigido a SUMIMEDICAL, direccionando el mismo a la entidad competente según la respuesta allegada, esto es, a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ITAGÜI, para que alleguen la información requerida en el término de la distancia, no se podrá llevar a cabo la audiencia fijada para el día 26 de septiembre del año 2022. Igualmente, se le recuerda a la parte demandante que debe efectuar las acciones tendientes para que el perito que fue citado a la audiencia para la contradicción del dictamen comparezca y para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, se fija como nueva fecha el día PRIMERO DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/15849686 . OF.2	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200019800	Ordinario	LUZ DENIA VILLAMIL TABORDA	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tiene que por medio de providencia del 9 de septiembre se realizó el presente auto, sin embargo por un lapsus calami no se hizo su registro, el cual se realiza hoy.	22/09/2022		
05001310501820200019800	Ordinario	LUZ DENIA VILLAMIL TABORDA	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia en el presente proceso se realizó el presente auto el dia 9 de septiembre de 2022, sin embargo por un lapsus calami no se hizo la publicacioin respectiva en XXI, en onsecuencia dicho registro se hace hoy. se fija como fecha de audiencia de que trata el articulo 77 del CPTYSS, el dia 2 de febrero de 2023 a las 4:00pm, y desde ya se separa el 30 de marzo de 2023 para la audiencia de tramite y juzgamiento.	22/09/2022		
05001310501820210028300	Ordinario	MIGUEL ANGEL CORTES BEDOYA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se inicia la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, se suspende la misma en la etapa de saneamiento y en los términos reseñados en el artículo 612 del CGP debe notificarse a la Agencia Jurídica del Estado, pues de proceder de manera contraria, podría verse avocado el proceso a la causal de nulidad prevista en el numeral 4 del artículo 133 del CGP; por lo que facultada esta servidora por el artículo 132 del CGP, en consonancia con el artículo 48 del CPTYSS, en aras a garantizar los derechos fundamentales de las partes, se dispondrá a suspender la presente audiencia. Así las cosas, se dispondrá el Despacho a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, y acto seguido llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, el día, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 3:00 P.M. OF2	22/09/2022		
05001310501820210029900	Ejecutivo	PROTECCION	CORPORACION DE INTEGRACION COMUNITARIA ZONA CENTRO ORIENTAL DE MEDELLIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. E1	22/09/2022		
05001310501820210045400	Ordinario	LUZ ELENA DEL CARMEN ZAPATA OLAYA	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Se resuelve REPONER el auto del del 29 de abril de 2022 por medio del cual se rechaza la demanda, en consecuencia, ADMITIR la demanda ordinaria laboral, instaurada por RAFAEL ÁNGEL PALACIO MARÍNen contra de CONSORCIO CCC ITUANGO, El proceso se tramitará como de PRIMERA INSTANCIA.Por lo anterior, toda vez que se repondrá la decisión y por haber interpuesto el recurso de apelación en forma subsidiaria, el Despacho no encuentra necesario pronunciarse al respecto. Ordena notificar. OF.2	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210046400	Ordinario	RAFAEL ANGEL PALACIO MARIN	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto pone en conocimiento Se resuelve REPONER el auto del del 29 de abril de 2022 por medio del cual se rechaza la demanda, en consecuencia, ADMITIR la demanda ordinaria laboral, instaurada por RAFAEL ÁNGEL PALACIO MARÍNEn contra de CONSORCIO CCC ITUANGO, El proceso se tramitará como de PRIMERA INSTANCIA.Por lo anterior, toda vez que se repondrá la decisión y por haber interpuesto el recurso de apelación en forma subsidiaria, el Despacho no encuentra necesario pronunciarse al respecto. Ordena notificar. OF.2	22/09/2022		
05001310501820210049900	Ejecutivo Conexo	MARIA VICTORIA PEREZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos DISPONER la entrega del Depósito Judicial una vez cobre ejecutoria la presente decisión. El	22/09/2022		
05001310501820210050100	Ejecutivo Conexo	ISABEL ZAPATA LADINO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación. DISPONER la entrega del depósito Judicial una vez cobre ejecutoria la presente decisión. ORDENAR el archivo del expediente, previa cancelación del registro respectivo. El	22/09/2022		
05001310501820220037900	Tutelas	YURLEY CARTAGENA CARTAGENA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Hecho Superadon E-2	22/09/2022		
05001310501820220038200	Tutelas	NICOLAS ENRIQUE HERRERA MESA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente para corrección de historia laboral, concede derecho de petición. E-2	22/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)